

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 25 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, a las 12,30 horas del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.
- 3.- Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.- Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo.
- 6.- Reducción de capital social mediante la amortización de 902.453 acciones de la autocartera de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.
- 7.- Reducción del valor nominal de las acciones de 1,50 euros a 0,50 euros y consiguiente aumento del número de acciones en circulación al triple del actual con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales y con delegación de facultades para su ejecución.
- 8.- Modificación de los artículos 13, 15, 20 bis), 22, 26 y 28 de los Estatutos Sociales.
- 9.- Autorización al Consejo de Administración para el establecimiento de un Plan de Opciones sobre Acciones.
- 10.- Aprobación del Reglamento de la Junta e informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.
- 11.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

12.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito del informe y la propuesta de los Administradores sobre las modificaciones de los artículos 6, 13, 15, 20 bis), 22, 26 y 28 de los Estatutos Sociales y, en general, de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se hace constar que todas las propuestas de acuerdo que se someten a la decisión de la Junta de Accionistas pueden ser consultadas en la página web de la compañía (www.grupoacs.com).

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, a 29 de abril de 2004. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria salvo que otra cosa se anuncie en los diarios de gran circulación en la provincia del domicilio social.